



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>5600446</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla</i>
<i>Centro</i>	<i>EIDUS</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3002</i>

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada. La Comisión Académica del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio ha velado por el cumplimiento de la necesidad de continuar y afianzar la consolidada trayectoria investigadora con la que cuenta este Centro en los diversos ámbitos de conocimiento de las Bellas Artes incluido el de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Tras realizar una valoración expresa acerca de en qué medida se ha cumplido lo establecido en la Memoria de Verificación del Título para la implantación del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio, esta Comisión Académica ha llegado a las siguientes conclusiones:

a) Desde su implantación en el curso 2013-14, el Programa de Doctorado Arte y Patrimonio ha cumplido las características recogidas en la Memoria de Verificación del Título. En cada curso se ha pretendido optimizar su aplicación en busca de una mayor eficiencia y una mejora constante en la información, calidad del programa, formación de sus doctorandos, proporcionando las herramientas que capaciten al estudiante para profundizar en su formación y potenciar el desarrollo de una investigación original conducente a la Tesis Doctoral.

b) Sobre la información del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio, se ha trabajado mucho en suministrar información completa del mismo mediante la web específica (<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/>) creada ex profeso para ello; cuyo contenido facilita al doctorando toda la información y documentación que necesita en tiempo real, para que pueda solicitar o acceder fácilmente a cualquiera de los contenidos y trámites necesarios.

c) La calidad del programa se manifiesta en el constante crecimiento de los profesores integrantes del mismo, sustituyendo en todos los casos las bajas del profesorado, en la medida que se nos ha permitido, con la incorporación de docentes con sexenios reconocidos o experiencia investigadora equivalente.

d) Hasta el momento actual se constata una elevada tasa de matriculación concretada en un 97,14%, la cual incluye un alto porcentaje de alumnos de procedencia nacional e internacional, además de aquellos procedentes del ámbito local o andaluz.

e) Las actividades formativas que se han venido desarrollando en los cursos académicos 2013-14 y 2014-15, se han planteado con el objeto de contemplar las peculiaridades específicas de los distintos perfiles de doctorandos matriculados en el Programa de Doctorado Arte y Patrimonio. Por demás, estas actividades, se han ido incrementando como se puede comprobar fácilmente cuando comparamos las programadas para 2013-2014 con las realizadas en 2014-2015. A continuación quedan detalladas:

e.1) ACTIVIDADES FORMATIVAS 2013-2014

- Jornadas: Producciones en serie y Metodología de investigación, días 20 y 21 de noviembre de 2014, sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes. Jornadas sobre Producciones en serie & y Metodología de investigación, impartidas por Agnès Le Gac, profesora Auxiliar del Departamento de Conservação e Restauo, Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Nova de Lisboa. Miembro Investigador, del Centro de Física Atómica, Faculdade de Ciências, Universidade de Lisboa.

- Encuentro-coloquio con el pintor Antonio López García, día 21 de noviembre de 2014, 19:30h, sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes. Encuentro-coloquio con el pintor Antonio López García.

- Conferencia: El congreso internacional criadores sobre Outras Obras 'Cso', día 28 de noviembre de 2014,

18:00h. sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes. Conferencia sobre el Congreso Internacional Criadore Sobre Outras Obras, impartida por Joao Paulo Queiroz, Coordinador del Congreso y profesor de la Faculdade de Belas-Artes da Universidade de Lisboa.

e.2) ACTIVIDADES FORMATIVAS 2014-2015

Ciclo de conferencias en torno a la Investigación Artística

- Conferencia: Al paso de Walter Benjamin. Muerte de un filósofo en Port-Bou, impartida por el Dr. en Filosofía Alberto Ruiz de Samaniego. Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (Laraña, 3). Fecha: jueves día 30 abril, 2015. Hora: 18:00h.
- Conferencia: La multiplicidad de la imagen, impartida por el Dr. en Filosofía José Jiménez, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid. Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (Laraña, 3). Fecha: viernes día 16 de octubre, 2015. Hora: 18:00h.
- Conferencia: Relación entre la investigación artística y la investigación científica, impartida por el Dr. en Bellas Artes Juan Carlos Meana Martínez, profesor de la Universidad de Vigo. Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (Laraña, 3). Fecha: martes día 20 de octubre, 2015. Hora: 18:00h.
- Conferencia: Pintura y creación. La visión del artista, impartida por el Dr. en Bellas Artes Rafael Sánchez-Carralero Carabias, profesor de la Universidad Politécnica de Valencia. Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (Laraña, 3). Fecha: martes día 3 de noviembre, 2015. Hora: 18:00h.

Ciclo de conferencias-coloquios sobre Pintura Abstracta

- Conferencia-coloquio, con participación de José María Bermejo (pintor) + José Yñiguez (crítico de arte). Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (Laraña, 3). Fecha: jueves día 14 mayo, 2015. Hora: 18:00h.
- Conferencia-coloquio, con participación de Ignacio Tovar (pintor) + Sema D'Acosta (crítico de arte). Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (Laraña, 3). Fecha: jueves día 21 mayo, 2015. Hora: 18:00h.
- Conferencia-coloquio, con participación de Miguel Ángel Rodríguez Silva (pintor) + Iván de la Torre Amerighi (crítico de arte). Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (Laraña, 3). Fecha: jueves día 28 mayo, 2015. Hora: 18:00h.

Jornadas: La conservación preventiva y el mantenimiento de bienes culturales

- La cueva de Altamira y las portadas de la catedral de Sevilla. D^a Concha Cirujano Gutiérrez (conservadora-restauradora de BBCC), Sección de Conservación Preventiva. Área de Investigación y Formación. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Madrid. Lunes día 9 de noviembre, SESIÓN 1: Las Portadas de la Catedral de Sevilla. Martes día 10 de noviembre, SESIÓN 2: La Cueva de Altamira. Programa de Investigación.

Atendiendo a los puntos comentados, concluimos que en general, se han tenido en cuenta los objetivos contemplados y se han obtenido resultados acordes con lo recogido en la Memoria de Verificación del Título de este programa de doctorado.

Sumado a lo anterior, se destaca la demanda internacional del título, ya que en sus dos primeros cursos el programa cuenta con el 8,57% estudiantes de procedencia no nacional, lo que no solamente nos aporta un indicador relevante sino que marca el inicio de posibles acuerdos futuros con instituciones extranjeras.

En el marco socioeconómico en el que el programa inicia su andadura, es preciso llamar la atención sobre el escaso porcentaje de becarios que se encuentran matriculados en el programa. El porcentaje actual de

becarios procedentes de convocatorias competitivas nacionales e internacionales es del 3,70% sobre el total de 54 alumnos matriculados en el curso académico 2014-2015.

f) Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos dos primeros cursos.

g) En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la Memoria de verificación.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. No obstante, se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada.

Se han mejorado los indicios de calidad con los que el programa fue verificado.

h) La incorporación de profesorado ha mantenido el equilibrio entre las líneas de investigación.

i) Las líneas de investigación del programa cuentan con proyectos de investigación activo.

j) Los recursos materiales iniciales han variado, produciéndose un empeoramiento de los mismos ocasionado por el desgaste lógico de la infraestructura y equipamiento.

k) Otro aspecto que se puede destacar y que pone de manifiesto que el programa sigue creciendo es su internacionalización (firma de convenios para el establecimiento de posibles relaciones, como la firma de un convenio de cotutela de una tesis doctoral y la incorporación de alumnos de procedencia internacional).

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Hasta el momento no se ha realizado ninguna revisión del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio, a excepción del Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014 y 2014-2015. En el referido documento se establecen una serie de mejoras en su mayoría ya realizadas, conducentes a implementar acciones centradas en optimizar la página web del programa incorporando o unificando datos, o acometiendo las recomendaciones pertinentes.

Fortalezas y logros

1. Las fortalezas del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio se deducen de los datos aportados por los indicadores de Evaluación. Estos quedan referidos a los doctorandos, al profesorado y al personal de administración y servicios (PAS):

Fortalezas en los doctorandos:

- La fortaleza más destacable de este Programa de Doctorado Arte y Patrimonio, que ratifica que está colmando un vacío importante en la investigación en materias de Bellas Artes y de la Conservación del

Patrimonio, reside en su elevada tasa de ocupación que ronda casi el 100% (97,14%). En 2014, hubo un considerable incremento de alumnos matriculados con 34 alumnos nuevos.

- Elevado porcentaje de éxito de los Documentos de Actividades del Doctorando (DAD) evaluados (60,38%) y de los documentos del Plan de Investigación (PI) (60,38%) calificados por la Comisión Académica.
- Amplia dedicación investigadora de los doctorandos matriculados con dedicación a tiempo completo (79,25%) frente a los matriculados a tiempo parcial (20,75%).
- Elevada participación de los doctorandos en las actividades formativas (50,94%), organizadas desde la Comisión Académica del programa.
- Las especiales características de este programa, que abarca la investigación en dos sectores en alza como son la creación artística y la conservación del Patrimonio, hace que haya una demanda creciente de estudiantes extranjeros, tanto interesados como preinscritos y matriculados; un interés creciente que se ha ido manteniendo y aumentando desde la implantación del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio. Destacan de hecho los porcentajes de los doctorandos extranjeros matriculados en el programa (8,57%), o procedentes de otras universidades españolas (14,71%). Datos significativos si tenemos en cuenta la juventud del programa y que es uno de los pocos de carácter específico para los ámbitos de las Bellas Artes y la Conservación del Patrimonio que se ofertan a nivel autonómico, nacional e internacional.
- El grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores se sitúa en 3 sobre 5.
- El grado de satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el Programa de Doctorado se sitúa en 4 sobre 5.

Fortalezas del profesorado del Programa de Doctorado:

- Destacar la calidad del profesorado que lo integra, conformado por profesores investigadores con la adecuada categoría académica así como por investigadores de prestigio externos a la Universidad de Sevilla y por la inclusión de expertos internacionales en el Programa de Doctorado.
- Subrayar la elevada participación del profesorado en la dirección de tesis, producción científica reconocida de los investigadores y un alto porcentaje de profesores con sexenios reconocidos en el Programa de Doctorado.

Fortalezas del PAS

- El grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) con el Programa de Doctorado es de 4,62 sobre 5.

Otras fortalezas, aplicadas a la Comisión Académica del Programa de Doctorado:

- Esta Comisión Académica ha mantenido los criterios de asignación de doctorandos, cuando no viene previamente acordado por parte del doctorando con un tutor o profesor del programa, a tutores o directores lo más afín posible con la línea de investigación en la que se inscribe el estudiante.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En contraposición, en estos dos primeros cursos, si bien, y con carácter general, el desarrollo del programa ha sido satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo, el programa ha identificado las siguientes dificultades:

- a) Dificultad para atender las demandas de los estudiantes admitidos en el programa en relación con los recursos disponibles en el mismo, que resultan insuficiente para atender las necesidades de investigación, tan variada como demandan las características de este programa, dado que abarcan disciplinas que van desde la creación, análisis y crítica de obras artísticas hasta la conservación del Patrimonio.
- b) Dificultad de programar una oferta formativa competitiva, ya que en la actualidad se encuentra condicionada a la convocatoria de ayudas específicas de esta Universidad que no siempre permiten una previsión anticipada adecuada de los plazos.
- c) Oferta de becas limitada para los investigadores del programa.
- d) Insuficientes recursos humanos para la gestión del programa.
- e) Falta de normalización de la información específica del programa, acerca de formularios concretos que el doctorando necesita y su publicación en la web del programa.

La subsanación de las debilidades especificadas en los puntos a. a d. exceden de las competencias de la CA, las mejoras que se pueden formular al respecto serán meramente informativas.

MEJORA Nº 1.

Descripción: Información al profesorado del programa y publicación en la página web sobre las convocatorias de proyectos, ayudas y becas a nivel nacional y europeo.

Momento de aplicación: A medio plazo.

Responsable de la mejora: Presidente de la Comisión Académica.

MEJORA Nº 2.

Descripción: Normalización de la información específica del programa y elaboración de los formularios concretos que el doctorando necesita y su publicación en la web del programa.

Momento de aplicación: A medio plazo.

Responsable de la mejora: Presidente de la Comisión Académica.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en diciembre de 2012, tras su evaluación por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento y atendidas sus recomendaciones, encontrándose actualmente en la versión 2 del mismo.

En dicho SGCPD, en su Capítulo 2, se detallan los distintos responsables del SGCPD: a) La Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US); b) La Comisión Académica (CA), como responsables de su definición, actualización, calidad y coordinación así como del progreso de la investigación y de la formación y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa; c) Coordinador, y d) Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS), realizando funciones relativas a la organización y gestión de las mismas, entre otros.

Desde un primer momento y, a fin de facilitar la implantación del mismo y la transferencia de ficheros, se ha desarrollado la plataforma LOGROS DOCTORADO, como herramienta informática para gestión del SGCPD, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Este PD fue implantado en el curso 2013/14, iniciándose en este curso su primer seguimiento, por lo que, es difícil aportar resultados concluyentes en cuanto a la aplicación de los procedimientos previstos en el SGCPD, debido, principalmente, a las dificultades encontradas para recopilar la información necesaria para su posterior análisis por parte de las Comisiones Académicas, cuyo nivel de compromiso queda constatado en el desarrollo de este informe.

Es importante destacar que, aun cuando el apoyo institucional se valora positivamente, los plazos establecidos son muy ajustados. Y que, una excesiva carga de burocracia del procedimiento de seguimiento podría conllevar una gran cantidad de trabajo, adicional a las propias del desarrollo del programa formativo, y la saturación de las Comisiones Académicas.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información y los indicadores incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad posibilitan a la Comisión Académica, su análisis y realización anual del autoinforme anual de seguimiento, permitiendo obtener líneas concluyentes para la elaboración del Plan de Mejora. Dado que se trata del primer seguimiento, aún existen indicadores de los que no se aportan datos por requerir mayor periodo de carencia.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGCPD el principal órgano ejecutor del SGCPD es la Comisión Académica del PD.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión Académica para el despliegue de SGCPD es positiva, reuniéndose al efecto con periodicidad variable a lo largo del curso.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El despliegue del SGPD se ha iniciado con una herramienta informática desarrollada al efecto, la plataforma LOGROS DOCTORADO, configurada como una aplicación de gestión para facilitar el mismo. Permite almacenar toda la documentación prevista y generada por el sistema y a ella tienen acceso todos los usuarios implicados en el proceso con diferente nivel de permisos.

A lo largo del proceso de implantación la plataforma va adaptando su aplicabilidad y funcionalidad a las necesidades que a lo largo de dicho proceso se van generando.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Tras el análisis de la información, detectadas las áreas de mejora y una vez realizado el plan de mejora conforme a lo establecido en el procedimiento PM del SGCPD, se constata si existe o no necesidad de solicitar una modificación para la mejora del mismo.

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

Consideramos que el personal académico implicado en el Programa de Doctorado es adecuado tanto en su dedicación como en su cualificación, pues se cuenta con un nivel considerable de profesorado con sexenios o experiencia investigadora equivalente. Las bajas que se han producido, por jubilación, se han cubierto de modo satisfactorio por profesorado con sexenio del Centro y de otra universidad española; además se prevén nuevas incorporaciones cuando nos autoricen desde la Agencia Andaluza de Evaluación que dotarán de nuevos perfiles y mayor experiencia docente e investigadora al programa.

Así, del profesorado del Programa de Doctorado cabe subrayar:

- Destacar la calidad del profesorado que lo integra, conformado por profesores investigadores con la adecuada categoría académica (100,00%), por investigadores de prestigio externos a la Universidad de Sevilla (26,83%) y por la inclusión de expertos internacionales en el Programa de Doctorado (12,19 %).
- Participación del profesorado en la dirección de tesis (55,00%).
- Producción científica de los investigadores (0,32 | S/D).
- Sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el Programa de Doctorado (70,00%).
- Grado de satisfacción global de los investigadores con el Programa de Doctorado (4 sobre 5).

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

No se conoce que la Universidad tenga programada actividades específicas para coordinación docente del Programa de Doctorado, tan solo se han mantenido reuniones periódicas entre los Coordinadores de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla con el Director del Servicio de Doctorado D. Antonio Delgado, para tratar temas de interés general. Se debe indicar si se han establecido actividades para la coordinación docente.

En el marco del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio, el profesorado del mismo se encuentra informado suficientemente de las actividades formativas que se desarrollan, dando además la posibilidad de participación activa con la invitación de conferenciantes y temas de perfiles específicos de interés para los doctorandos. La Comisión Académica se encuentra representada por miembros de las tres líneas de investigación del programa por lo que se tienen en cuenta los distintos enfoques programáticos y acciones a emprender. En este sentido, los proyectos de investigación de los doctorandos se estudian y se favorecen las codirecciones necesarias para enriquecer el ámbito investigativo.

En relación a la formación del profesorado de nuestra universidad, señalar que el mismo ha participado en los siguientes cursos del Instituto de Ciencias de la Educación:

1. Solicitud de sexenios 2014-15 (CENAI): cómo utilizar los indicadores bibliométricos para obtención de sexenios. Dirigido por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y el Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado- ICE.
2. Coaching para profesores tutores. Dirigido por Francisco Javier Cornejo Vega y el el Secretariado de

Fortalezas y logros

1. Fortalezas y logros

- a) Aumento de la experiencia investigadora de los profesores participantes en el programa (conlleva mejorar las condiciones con las que el programa se verificó).
- b) Buena o excelente ajuste de la ratio profesor-alumno.
- c) Acciones para fomentar las codirecciones.
- d) Comunicación constante con los miembros del programa para transmitir la filosofía o principios rectores del nuevo marco normativo que difería de las prácticas habituales en formación doctoral.
- e) Transmitir a los investigadores del programa información relacionada con la investigación, proyectos, etc.
- f) Información constante al doctorando y elaboración de documentos internos guía del Programa de Doctorado.

1. El nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla se ha establecido por los doctorandos una valoración de 3 sobre 5, lo que indica que mantiene un nivel aceptable si tenemos en cuenta la reciente implantación del programa. Aumenta a pesar de ello el número de profesores con sexenios, con participación en grupos de investigación y en dirección de tesis.
2. Se han conseguido proyectos de investigación internacionales de carácter interdisciplinar con financiación externa que sin duda tendrán repercusión en futuras investigaciones de nuestros doctorandos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debilidad: Desinformación de los profesores y doctorandos sobre las características y requisitos de la nueva normativa de los PD.

Mejora: Información constante al doctorando y al profesorado del PD para que colabore con la coordinación de los procesos y trámites administrativos, así como elaboración de documentos internos y normativas propias que faciliten la coordinación del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio:

- Normativa Interna y Formato del TFM, realizado como complementos formativos del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio.
- Criterios de evaluación de los TFM realizados como complementos formativos y
- Normativa Interna para la presentación de los Planes de Investigación.

O la elaboración de impresos normalizados del Programa con los siguientes documentos específicos que deben entregarse con la solicitud de admisión:

- DE01 – Curriculum Vitae.
- DE02 – Carta motivada
- DE03 – Memoria/Proyecto de tesis
- DE04 – Carta de aceptación

Otros formularios:

- CF01 – Entrega del TFM realizado como complementos formativos
- IE01 – Informes de Tutor y Director/es sobre Plan de Investigación (PI) y Documento de Actividades del Doctorando (DAD)
- MPI – Solicitud de modificación del Plan de Investigación
- MTD – Solicitud de modificación de Tutor y/o Director de tesis
- NC01 – Solicitud de nombramiento de un Codirector de tesis

Así como con la publicación regular de documentos informativos específicos (<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/documentos.php>) y de noticias relacionadas con el desarrollo del programa de doctorado (<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/noticias.php>).

Todos ello se puede consultar y descargar desde la pagina web del programa (<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/>)

Momento de aplicación: a medio plazo

Responsable del programa: CA

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

Se han mantenido los recursos e infraestructuras con los que se verificó el programa (apartado 7 de la memoria de verificación) con el consiguiente desgaste de los mismos.

A nivel institucional, la Universidad de Sevilla, a través del II Plan Propio de Docencia, dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- Ayudas a la formación doctoral en programas de doctorado.
- Ayudas a la formación doctoral en programas interuniversitarios.
- Apoyo al desarrollo de tesis en cotutela.

Además, en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación, se ha dotado a los programas que lo soliciten con una cantidad de 1.500 euros, por programa, para traer a un experto nacional e internacional al objeto de impartir la conferencia de apertura del curso académico.

Fortalezas y logros

1. La Facultad de Bellas Artes cuenta, en el anexo de Gonzalo Bilbao, con una biblioteca que apoya el trabajo teórico de la investigación de los doctorandos, en la que se ha creado la sala de estudio grupal, y que además oferta cursos de normativa de citación y referencias bibliográficas, índices de impacto de la investigación e indexación de revistas, etc. En la sede central de calle Laraña se dispone de un aula de informática, dotada con suficientes puestos informáticos, que permite el estudio de los doctorandos. Por otro lado, cabe destacar en el curso 2014-15 la puesta en funcionamiento de nuevos ámbitos docentes, expositivos y de servicio (creación de un 'economato', puesta en marcha de platós de video y fotografías, salas exposiciones con los que se puede contar.

Como espacio destacable para la investigación, el Centro cuenta con un aula-taller y laboratorio de fundición que está dotada con medios e instalaciones de última generación en la que se están llevando a cabo investigaciones en dicho ámbito de la escultura. Estas instalaciones son el resultado del proyecto de Excelencia "Colada automática de procedimiento estético en la fundición artística" concedido por la Junta de Andalucía al grupo de investigación (TEBRO HUM-491) participante en el PD.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. a) La principal debilidad del programa son los escasos recursos económicos en el seno de los grupos de investigación por falta de proyectos financiados, cuya responsabilidad consideramos que no reside en la capacitación del profesorado e investigadores vinculados a los grupos, sino en el escaso reconocimiento, por parte del gobierno tanto autonómico como nacional, de las áreas de conocimiento vinculadas al Centro (Dibujo, Pintura, Conservación-Restauración, Escultura e Historia del Arte), que al no estar consideradas como prioritarias desde los intereses políticos, no son apoyadas lo suficiente en las convocatorias competitivas.

b) Por otro lado la falta de espacios específicos de investigación perjudica el desarrollo de las tesis doctorales que se están llevando a cabo.

c) En la actualidad el Centro no cuenta con espacios específicos para los Grupos de Investigación.

d) Los laboratorios y talleres están habitualmente ocupados por la docencia de los títulos de Grado en Bellas Artes y Conservación y Restauración de Bienes Culturales y por el título de Máster Universitario en Arte: Idea y Producción, de modo que los doctorandos para desarrollar sus investigaciones y prácticas artísticas como base experimental de sus tesis encuentran serias dificultades, tan solo se benefician de estas instalaciones los becarios de FPI y los Asistentes honorarios.

e) Son muy escasos los proyectos de investigación incentivados en activo y los que se han concedido en algunos casos se han desarrollado con muchas dificultades al carecer de los espacios y medios necesarios. Los grupos de investigación han dejado de contar desde 2011 con el incentivo interanual que ayudaban al funcionamiento de los mismos, a pesar de que nunca fue una ayuda que repercutiera directamente en las investigaciones de los doctorandos al tratarse de una escasa cuantía.

La subsanación de las debilidades especificadas en los puntos a. a d. exceden de las competencias de la CA, las mejoras que se pueden formular al respecto serán meramente informativas.

P01 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	Doctorandos de nuevo ingreso.	34	La memoria de verificación del título establecía 35 plazas de nuevo ingreso para el 1º y 2º año de implantación, de las cuales en el curso 2013- 2014 se cubrieron un total de 22. En el siguiente curso (14-15), el número de matriculados asciende a 34 estudiantes de nuevo ingreso. Observamos en la evolución de los matriculados un notable crecimiento, hecho que valoramos positivamente ya que supone la constatación de que el número de estudiantes matriculados configura una masa crítica que garantiza la continuidad del mismo. Atendiendo al número de 35 plazas ofertadas para el curso, se observa que el programa suscita un interés adecuado a las expectativas de recepción de doctorandos. Este número de estudiantes redundará en una tasa de ocupación elevada que se ha incrementado con respecto al curso anterior.
P01-02	Calificación FAVORABLE del Documento de actividades.	60.38%	Aunque no existen datos comparativos con otros cursos, consideramos que el porcentaje de informes favorables del documento de actividades mantiene un adecuado rango que denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos con continuidad en el programa. Las actividades del doctorando en función de sus planes de investigación son variadas y su calificación no siempre resulta fácil. En los últimos cursos tanto los Directores como los Tutores de los doctorandos están adaptándose a la nueva normativa, por lo que resulta un dato razonable dada la nueva dinámica de los PD. La diversidad de las ofertas de actividades formativas del programa también es un factor que ha sido objeto de estudio por la Comisión.
P01-03	Calificación del Plan de investigación.	60.38%	La diversidad de tipologías de investigación que confluyen en las líneas del Programa dificulta la uniformidad de criterios a la hora de evaluar un plan de Investigación de manera objetiva por parte de la Comisión académica. El resultado porcentual del curso analizado es favorable e idéntico al del criterio P01-102, lo cual indica que durante el curso en cuestión se hizo una valoración conjunta de ambos documentos. No obstante, posteriormente la Comisión ha ido perfilando criterios diferenciados para la adecuada evaluación del Plan de Investigación, unos criterios que se recogerán en unas recomendaciones para la confección del Plan de Investigación, y que se plantea como propuesta de mejora para cursos siguientes.

P01-04	Dedicación investigadora del doctorando.	79.25% 20.75%	En la memoria de verificación del título se establecía la posibilidad de ofertar plazas de nuevo ingreso que se destinaban a estudiantes a tiempo parcial. Esta inclusión resulta acertada a la vista de los datos. Se aprecia que inicialmente existe un porcentaje mayor de estudiantes que optan por una dedicación a tiempo completo (un 79,25%) frente a los que optan por una dedicación a tiempo parcial (20.75%). Probablemente esta tendencia ofrezca variaciones en los cursos sucesivos, dado que depende en gran medida de las expectativas del doctorando en cuanto al tiempo de realización de su tesis Doctoral.
P01-05	Doctorandos extranjeros.	8.57%	El porcentaje obtenido debe ser considerado por el programa como positivo dado que solo llevamos 2 cursos de implantación. Ronda una décima parte de los estudiantes admitidos, lo cual resulta un indicador del interés que suscita el programa de cara a su repercusión internacional.
P01-06	Tasa de doctorando procedentes de otras universidades españolas.	14.71%	En torno al 15%, la suma de este indicador con el P01-05 nos da un resultado de un 23, 28 % de estudiantes de otras universidades asumidos por el Programa de Doctorado. Se puede considerar que la difusión y la línea del Programa resulta atractivo a los solicitantes de otras universidades.
P01-07	Financiación de los doctorandos.	1.85%	La financiación asociada a los doctorandos del programa es escasa, algo previsible teniendo en cuenta el contexto socioeconómico actual y las limitaciones de financiación con las que contamos. No obstante el programa favorece la inclusión de becarios preadmitiendo a solicitantes de becas específicas que así lo requieran y cumplan los requisitos de acceso.
P01-08	Tasa de ocupación.	97.14%	La tasa de ocupación es muy elevada alcanzando casi el 100% de las plazas ofertadas. Podemos considerarla una de las fortalezas de este programa.
P01-09	Conflictos resueltos.		Sin conflictos registrados

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La alta tasa de ocupación que demuestra que el programa genera una demanda adecuada a las expectativas de admisión.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Una mayor definición de los procedimientos y los documentos a presentar por los doctorandos para su evaluación anual, puede colaborar a una mejora de los indicadores sobre los informes favorables de las Actividades del Doctorando y de los Planes de Investigación. Por ello se propone la creación de documentos de consulta sobre guías para la elaboración de estos informes.

P02 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	N/P	
P02-02	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P	
P02-03	Tasa de Abandono Inicial.	N/P	
P02-04	Tasa de abandono.	N/P	

P02-05	Tesis con calificación Apto.	0.00%	
P02-06	Tesis con calificación Cum Laude.	0.00%	
P02-07	Tesis con Mención Internacional.	0.00%	
P02-08	Tesis en régimen de cotutela.	0.00%	
P02-09	Tiempo medio en la defensa de tesis.	0.00 0.00	
P02-10	Tesis por compendio.	0.00%	
P02-11	Índice de calidad de las tesis doctorales.	0.00%	
P02-12	Tesis producidas	0.00%	
P02-13	Contribuciones científicas de las tesis producidas		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Con carácter general, las primeras tesis deben ser defendidas en el tercer año para los estudiantes a TC y en el cuarto año para los estudiantes a TP, por lo que no tener tesis en el programa 99/2011 no significa un valor negativo.

No procede hacer, por tanto una valoración de este procedimiento dado que el Programa se encuentra durante el curso analizado en sus primeros cursos de implantación y todavía no se han producido resultados en relación a Tesis concluidas.

P03 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	Categorías académicas de los investigadores.	100.00%	El total de los investigadores del programa cumple con la categoría académica requerida o equivalencia, lo que supone una fortaleza del título.
P03-02	Investigadores externos a la Universidad de Sevilla.	26.83%	Más de una cuarta parte de los investigadores son externos a la Universidad de Sevilla. Estando representadas en los mismos las universidades que se detallan: Manuel Huertas Torrejón (Universidad Complutense de Madrid) Manuel Parralo Dorado (Universidad Complutense de Madrid) Juan Bautista Peiró López (Universidad Politécnica de Valencia) Rosa María Garcerán Piqueras (Universidad Complutense Madrid) José María Lillo Pérez (Universidad de Castilla-La Mancha) M ^a Isabel Moreno Montoro (Universidad de Jaén) Roberto Franzini Tibaldeo (St. John International University, Turin, Italia) João Paulo Gomes de Araújo Queiroz (Faculdade de Belas-Artes da Universidade de Lisboa).
P03-03	Reconocimientos y premios.	0.00%	Sin datos
P03-04	Expertos internacionales en el programa de doctorado.	5	Agnès Anne Françoise Le Gac Arinto (Universidade Nova de Lisboa). Paolo Cremonesi (Colabora con la Università degli Studi di Parma, Italia) Dana Fritz (University of Nebraska-Lincoln, USA) Roberto Franzini Tibaldeo (St. John International University, Turin, Italia) João Paulo Gomes de Araújo Queiroz (Faculdade de Belas-Artes da Universidade de Lisboa)
P03-05	Participación de profesorado en la dirección de tesis.	55.00%	La práctica totalidad del profesorado ha asumido labores de dirección de tesis durante los últimos cinco años.
P03-06	Producción científica de los investigadores.	0.32 S/D	

P03-07	Sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el PD.	70.00%	El porcentaje de sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el PD, mantiene el valor indicado en la Memoria de Verificación. Los cambios y sustituciones posibles en el profesorado no afectan negativamente a este porcentaje.
P03-08	Proyectos de investigación competitivos vinculados a investigadores principales participantes en el PD.	0.83	Varios Proyectos reseñados en la Memoria de Verificación han terminado en el transcurso de implantación del programa. Este dato depende en su evolución de las nuevas adjudicaciones de proyectos a los investigadores del PD.
P03-09	Proyectos de investigación 68/83 vivos.	0.03	Se trata de un dato variable que depende totalmente de la iniciativa investigadora y las circunstancias de financiación de cada investigador, por lo que no se considera determinante a la hora de evaluar el desarrollo del programa.
P03-10	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	3.00	El grado de satisfacción de los doctorandos con los investigadores se sitúa en un rango aceptable para la continuidad del desarrollo del programa teniendo en cuenta que el valor se calcula en base a 5 puntos como máximo.
P03-11	Tutores de doctorandos.	20	20 profesores realizan labores de tutorización, de los 24 posibles, de los cuales el 66% de tutores tutorizan entre 1 y 3 doctorandos y el 29% tutorizan entre 4 y 7 doctorandos. No existe ningún profesor que supere los 7 tutorizados con lo que se mantiene una ratio entre los márgenes establecidos para una correcta atención del estudiante.
P03-12	Financiación por proyectos vinculados al PD.		S/D

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El programa cuenta con investigadores de la categoría académica requerida y con investigadores de varias universidades externas e internacionales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La falta de datos sobre los resultados de investigación de los miembros del programa aconsejan una recopilación de datos específicos relativos a los indicadores requeridos.

P04 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	0.00	
P04-02	Financiación de los Programas de movilidad.		
P04-03	Participación en actividades formativas.	60.38%	La participación de los estudiantes en actividades formativas organizadas por el Programa es elevada y repercute en el porcentaje de aprobados del DAD para el seguimiento del programa.
P04-04	Tasa de doctorandos participantes en programas de movilidad.		
P04-05	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	0.00	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La participación en las actividades formativas es elevada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No existe desarrollo de los programas de movilidad que valorar, La Comisión Académica del PD, debe estudiar las posibilidades reales de propiciar estos programas.

P05 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	Egresados Ocupados.	N/P	
P05-02	Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.	N/P	
P05-03	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	N/P	
P05-04	Contratos postdoctorales.	N/P	
P05-05	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	N/P	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. N/P

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. N/P

P06 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	Quejas resueltas.	S/D	No se han producido quejas
P06-02	Sugerencias recibidas.	S/D	No se han recibido sugerencias
P06-03	Incidencias resueltas.	S/D	No ha procedido la resolución de incidencias
P06-04	Felicitaciones recibidas.	S/D	No se han recibido.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se dispone de datos para evaluar la visibilidad del procedimiento.

P07 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.	4.00	Pese a las dificultades detectadas ya comentadas, el grado de satisfacción de los investigadores con el Programa es muy elevado, ya que se acerca a los valores máximos.
P07-02	Grado de satisfacción del doctorando con el PD.	2.00	Este valor inicialmente bajo puede estar justificado por el número de respuestas a las encuestas. Igualmente también es posible que la relación fundamentalmente centrada entre director, tutor y doctorando ofrezca una percepción parcial de las características del programa en conjunto, de forma que la valoración que recibe el programa es baja.

P07-03	Grado de satisfacción del PAS con el PD.	4.62	El grado de satisfacción del PAS con el PD es muy elevado rozando los valores máximos.
--------	--	------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto grado de satisfacción de profesorado y PAS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La percepción de los doctorandos del programa, es limitada por lo que se precisa establecer una comunicación fluida con los mismos sobre los procedimientos generales del programa.

P08 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	S/D	
P08-02	Quejas e incidencias sobre la información del Programa de Doctorado disponible en la web.	S/D	
P08-03	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	4.00	Desde la construcción de la Página Web específica del Programa se ha prestado especial cuidado a que la información esté actualizada y disponible. El resultado de este indicador demuestra que esta información está altamente valorada por los doctorandos y complementa la ofrecida por la página general de la Universidad.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Un alto nivel de satisfacción con la información Pública Disponible.

P09 - EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	Doctorandos adaptados a nuevos PD por extinción de los originales.	N/P	
P09-02	Doctorandos que defienden la tesis en el plazo previsto, extinto el PD.	N/P	

P10 - ANÁLISIS, MEJORA Y TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	Acciones de mejora realizadas.	N/P	

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	8	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	27-06-2013
Modificación/recomendación				
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.				
Breve descripción al tratamiento				
Tras la publicación del acuerdo adoptado por REACU el pasado mes de marzo, acerca de los criterios y directrices sobre el seguimiento y renovación de la acreditación de los programas de doctorado, siguiendo los estándares de calidad establecidos, se está en proceso de elaboración y aprobación de una nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, alineado con los mismos, que constituirá la Versión 3 de dicho sistema.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	05-05-2015
Modificación/recomendación				
Publicar la memoria en la página web.				
Breve descripción al tratamiento				
Analizada la guía publicada por la Agencia para el seguimiento de los programas de doctorado no se aprecia obligación de hacer pública la memoria de verificación título en la Información Pública Disponible (web). Aún considerándose un ejercicio de transparencia por parte de las Universidades, desde la Universidad de Sevilla, optamos por no publicarlas debido a que las memorias contienen información confidencial sobre responsables legales de la institución y profesorado que forma parte del programa de doctorado.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	05-05-2015
Modificación/recomendación				
Aportar convenios.				
Breve descripción al tratamiento				
Verificar los convenios actualmente vigentes Recopilar los convenios vigentes para su publicación				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	Media
Definición de la acción	
Publicar los convenios vigentes como información pública disponible	
Desarrollo de la acción	
Contactar con Vicedecano de Relaciones Internacionales y Prácticas de Empresa. Recabar los documentos Comprobar la vigencia de los mismos Publicar los documentos vigentes	
Responsable	
Presidente de la CA (arteypatrimonio@us.es)	
Recursos necesarios	
Medios informáticos	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	05-05-2015
Modificación/recomendación				
Publicar los recursos materiales con los que cuenta el programa.				
Breve descripción al tratamiento				
Los recursos materiales con los que cuenta el Programa de Doctorado, se encuentran publicados en la pagina web. Pudiéndose consultar en la siguiente dirección: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3002 , en el apartado de Datos generales, Colab y Competencias.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	05-05-2015	
Modificación/recomendación				
Incluir en la página web una estimación de la tasa de éxito.				
Breve descripción al tratamiento				
En el segundo año de implantación del PD no existen datos que permitan hacer una estimación de la tasa de éxito.				
La estimación solicitada se realizará en cuanto se dispongan de los datos necesarios para ello, como por ejemplo la tasa de abandono del título.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	05-05-2015	
Modificación/recomendación				
Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.				
Breve descripción al tratamiento				
El Programa de Doctorado Arte y Patrimonio sólo cuenta con una Página Web oficial, http://institucional.us.es/arteypatrimonio/index.php Lo que la Agencia considera una segunda página web es simplemente la breve información alojada en la web del Vicerrectorado de Investigación sobre todos los programas de doctorado de la Universidad de Sevilla.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	05-05-2015	
Modificación/recomendación				
Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título: En la memoria aparece como centro				

responsable la "Facultad de Bellas Artes" y en la página web la "Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS)".

Breve descripción al tratamiento

Este cambio de adscripción queda recogido tanto en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) como en el catálogo de títulos que publica la Junta de Andalucía cada curso académico:

- Decreto 83/2013, de 16 de julio (BOJA de 18 de julio de 2013)
- Decreto 113/2014, de 15 de julio (BOJA de 17 de julio de 2014)
- Decreto 203/2015, de 14 de julio (BOJA de 16 de julio de 2015)

Esta información se actualizará en la memoria de verificación en la primera modificación del título. En la Web del Programa de Doctorado se ha rectificado la información.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	05-05-2015
Modificación/recomendación					
Colaboraciones con convenio: En la página web no aparecen todos los convenios que están incluidos en la memoria.					
Breve descripción al tratamiento					
Los convenios que no aparecen en la Web se han eliminado debido a que ha expirado su período de vigencia.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	05-05-2015
Modificación/recomendación					
Competencias básicas: No coinciden lo indicado en la memoria con la página web, en la memoria se establecen las competencias mientras que en página web se desarrollan distintos puntos.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha subsanado a raíz de esta recomendación.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	05-05-2015
Modificación/recomendación					
Capacidades y destrezas personales: En página web se establecen y desarrollan un mayor número a las que aparecen en la memoria y además son distintas.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha subsanado a raíz de esta recomendación.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	05-05-2015
Modificación/recomendación					
Otras competencias: En página web se establecen y desarrollan un mayor número a las que aparecen en la memoria y además son distintas.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha subsanado a raíz de esta recomendación.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	IPD	Informe	IPD		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	05-05-2015

Modificación/recomendación
Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años: En página web no se indica ningún dato debido a su reciente entrada en vigor, pero tampoco una previsión de la misma tal y como aparece en la memoria.
Breve descripción al tratamiento
Se ha subsanado a raíz de esta recomendación.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Solicitud nº 1

¿Qué se pretende cambiar?

Incremento Profesorado

Motivación

Proponemos la incorporación de los siguientes profesores (4 profesores, 3 de los cuales tienen sexenio vivo):

MARÍA DEL MAR BERNAL PÉREZ

Profesora Titular de Universidad (Facultad Bellas Artes Sevilla–US)

–Sexenios: 1 (09.06.2014)

–Tesis doctorales dirigidas: 1

–Líneas de investigación a las que se adscribe: nº 1 y nº 2

Proyectos de investigación financiados, últimos 5 años:

Título del proyecto:

Red de Expertos Campus de Excelencia Internacional En Patrimonio

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia E Innovación

Referencia del proyecto: CEB09--‐0032

Duración desde: 2009 hasta: actualidad.

Investigador principal: Universidad de Jaén.

Título de Proyecto:

Gráfica y Creación Digital (HUM822)

Entidad financiadora: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

Referencia del proyecto: 2013/HUM.822

Tipo de convocatoria:

Ayudas a la Consolidación de los Grupos de Investigación.

Entidades participantes: Universidad de Sevilla

Duración: 01/01/2013 --‐ 31/12/2013

Investigador principal: Dra. Dña.

María Teresa Carrasco Gimena

FRANCISCO J. CORNEJO VEGA

Profesor Contratado Doctor (Facultad Bellas Artes Sevilla–US)

–Sexenios: 1 (18.06.2014)

–Tesis doctorales dirigidas: 0

–Líneas de investigación a las que se adscribe: nº 1 y nº 3

Proyectos de investigación financiados, últimos 5 años:

Denominación del proyecto:

ESTUDIO ARQUITECTÓNICO Y DOCUMENTAL DE LA IGLESIA DE LA ANUNCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Ámbito del proyecto:

Otros Investigador/a responsable: FRANCISCO J. CORNEJO VEGA; FERNANDO BALBUENA MARCILLA;

MARÍA FERNANDA MORÓN DE CASTRO

Nº investigadores/as: 9

Cód. según financiadora: 0788/0369

Fecha inicio: 01/06/2010

Duración del proyecto: 152 días

Cuantía total: 17.666,64

Denominación del proyecto:

LA COLECCIÓN DE ESCULTURAS EN YESO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA:
PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIONES PARA SU CONSERVACIÓN

Ámbito del proyecto: Otros

Investigador/a responsable: CONSTANTINO GAÑAN MEDINA; FRANCISCO J. CORNEJO VEGA; MARÍA FERNANDA MORÓN DE CASTRO

Nº investigadores/as: 6

Cód. según financiadora: 0789/0368

Fecha inicio: 01/06/2010

Duración del proyecto: 152 días

Cuantía total: 18.333,33

Denominación del proyecto:

ESTUDIO E INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN EN OBRAS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Ámbito Del proyecto: Otros

Calidad En que ha participado: Investigador/a

Investigador/a responsable: MARÍA FERNANDA MORÓN DE CASTRO; ROGELIA HERNANDEZ PALMA

Nº investigadores/as: 8

Cód. según financiadora: 0791/0371

Fecha inicio: 01/06/2010

Duración del proyecto: 152 días

Cuantía total: 19.222,21

Denominación del proyecto:

DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE LA COLECCIÓN DE PINTURAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Ámbito del proyecto:

Otros Investigador/a responsable: FRANCISCO J. CORNEJO VEGA; MARÍA FERNANDA MORÓN DE CASTRO

Nº investigadores/as: 8

Cód. según financiadora: 0790/0370

Fecha inicio: 01/06/2010

Duración del proyecto: 152 días

Cuantía total: 18.333,32

Denominación del proyecto:

ESTUDIO DE LAS COLECCIONES ARTÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA SU EXHIBICIÓN Y CONSERVACIÓN

Ámbito del proyecto: Otros

Calidad en que ha participado: Investigador/a

Investigador/a responsable: MARÍA FERNANDA MORÓN DE CASTRO

Nº investigadores/as: 13

Cód. según financiadora: 0502/0155

Fecha inicio: 01/09/2009

Duración del proyecto: 180 días --‐ 1 hora

Cuantía total: 84.794

JOSÉ M^a LILLO PÉREZ

Catedrático de Universidad (Facultad Bellas Artes Cuenca–UCLM)

–Sexenios: 2 (01.01.2012)

–Tesis doctorales dirigidas: 9

–Líneas de investigación a las que se adscribe: nº 1 y nº 2

RITA DEL RÍO RODRÍGUEZ

Catedrática de Universidad (Facultad Bellas Artes Sevilla–US)

–Sexenios: 3 (enero, 2006)

–Tesis doctorales dirigidas: 15

–Líneas de investigación a las que se adscribe: nº 1 y nº 2

Asimismo, proponemos que el profesor Alberto Mañero Gutiérrez, que actualmente está adscrito a la línea de investigación nº 1 sea adscrito también a la Línea de Investigación nº 2.

Objetivos

- 1.- Mejorar la información de los procedimientos relativos al PD en la web del programa.
- 2.- Potenciar la participación de los profesores y doctorandos en las convocatorias de investigación.

Propuestas de mejora

- 1.- Información al profesorado del programa y publicación en la página web sobre las convocatorias, de proyectos, ayudas y becas a nivel nacional y europeo relacionadas con la investigación; así como información sobre las convocatorias orientadas a la dotación de infraestructura y espacios físicos de trabajo/investigación.
- 2.- Normalización de la información específica del programa y elaboración de los formularios concretos que el doctorando necesita y su publicación en la web del programa.
- 3.- Información constante al doctorando y al profesorado del PD que colabore a la coordinación de los procesos y trámites administrativos, así como elaboración de documentos internos que facilite esta coordinación
- 4.- Recopilación de datos sobre los resultados de investigación de los componentes del PD con objeto de actualizar la información e implementarla en los respectivos indicadores.

Acciones de Mejora

A1-3002-2015: Crear formularios internos del P.

Desarrollo de la Acción: Diseñar y elaborar los formularios internos para la gestión de los trámites y procesos específicos del PD.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: carceles@us.es

coordinador

Recursos necesarios: Coste cero.

Coste: 0,00

IA1-3002-2015-1: P01-102

P01-103

P02-I03

Forma de cálculo: Comprobación porcentajes.

Responsable: carceles@us.es
Coordinador

Fecha obtención: 01-03-2017

Meta a alcanzar: Aumentar los porcentajes de calificación favorable en el DAD, PI, y disminuir la tasa de abandono.

A2-3002-2015: Suministrar a los profesores sobre las convocatorias de investigación vigentes.

Desarrollo de la Acción: Recopilar y remitir información de las convocatorias de investigación relacionadas con el PD vigentes.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: olegario@us.es

miembro de la CA

Recursos necesarios: Coste cero.

Coste: 0,00

IA2-3002-2015-1: P03-I08

P03-I09

Forma de cálculo: Aumento de los indicadores.

Responsable: olegario@us.es
Miembro de la CA

Fecha obtención: 01-03-2017

Meta a alcanzar: Aumentar el número de proyectos y contratos de investigación.

A3-3002-2015: Solicitar información actualizada a los componentes del PD sobre su investigación y producción científica.

Desarrollo de la Acción: Solicitar la información por las vías habituales a los componentes del PD.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: carceles@us.es

Coordinador de PD

Recursos necesarios: Coste cero.

Coste: 0,00

IA3-3002-2015-1: P03-I06

Forma de cálculo: Conseguir datos para el indicador.

Responsable: carceles@us.es

Coordinador del PD

Fecha obtención: 01-03-2017

Meta a alcanzar: Actualizar los indicadores para evaluar la capacidad investigadora de los componentes del PD.

Fecha de aprobación en Comisión Académica	16-03-2016
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla